



## PROGRAMA DE AYUDAS A CLUBES

La Federación gallega de tenis pone en marcha un programa de ayudas a clubes que participan en la competición por equipos de la Federación Gallega de Tenis, con el afán de reducir los costes y bonificar el esfuerzo y compromiso de los clubes en la promoción del tenis competitivo.

La Federación Gallega de tenis establece un máximo de gasto de 40.000€ en este programa. El periodo de cálculo se realizará con los equipos inscritos en la temporada 2020-2021, es decir, las inscripciones de las categorías Veteranos+35, Veteranas+40, Veteranos+55 y Cadete que corresponden al 2020, y el resto de categorías son las inscripciones del 2021 (Benjamín, Alevín, Infantil, Junior, Absoluto, Veteranas +35 femenino, Veteranos +45 masculino, Veteranos + 60 masc. y Veteranos + 65 masc.)

Para el cálculo de la ayuda se aplicarán los siguientes porcentajes de bonificación en función del número de equipos inscritos en las distintas categorías de los Campeonatos Gallegos por Equipos.

- 1 equipo inscrito se bonifica el 100% de la inscripción.
- 2 equipos inscritos se bonifica el 80% de la inscripción.
- 3/4 equipos inscritos se bonifica el 70% de la inscripción.
- 5/6 equipos inscritos se bonifica el 60% de la inscripción.
- 7 o más equipos se bonifica el 50% de la inscripción.

## Condiciones de acceso

Para acceder a las ayudas han de cumplir las siguientes condiciones:

- Estar al corriente de pagos con la FGTenis.
- No tener sanciones disciplinarias con la consideración de muy graves.

## Plazo de presentación

Del 16 de marzo de 2021 al 16 de abril de 2021.